



Nº 67

SESION ORDINARIA EN PRIMERA CONVOCATORIA CORRESPONDIENTE AL DIA
3 DE SEPTIEMBRE DE 1943.

EN La Ciudad de Palma de Mallorca, Capital de la Provincia de Baleares, siendo la hora doce y treinta minutos del dia uno de Septiembre de mil novecientos cuarenta y tres, me constituyo con el Sr. Alcalde, D. Jorge Dezcallar Montis, para celebrar sesión ordinaria en primera convocatoria, en el Salón de Sesiones de esta Casa Consistorial, y como quiera que han transcurrido quince minutos sin que haya número suficiente de señores vocales para poder celebrarla, procede reunirse de nuevo, en segunda, el próximo dia tres de los corrientes, a la misma hora señalada en la convocatoria.

EL ALCALDE

El Secretario,

Nº 68

SESION ORDINARIA EN SEGUNDA CONVOCATORIA CORRESPONDIENTE AL DIA
3 DE SEPTIEMBRE DE 1943

En la ciudad de Palma de Mallorca, Capital de la Provincia de Baleares, siendo la hora doce y treinta minutos del dia tres de Septiembre de mil novecientos cuarenta y tres, se reúne la Comisión Gestora Municipal, en el Salón de Sesiones de esta Casa Consistorial, bajo la Presidencia del Sr. Primer Teniente de Alcalde D. Guillermo Homar Reines y con asistencia de los Sres. Tenientes de Alcalde y Gestores, D. José Luis Moragues Monlau, D. Juan Cuerda Barceló, D. Joaquin Fuster de Puigdorfila, D. Ga-

briel Hevia Maura, D. Pedro Cerdá Ramis, D. Jorge Andreu Alcover, D. Miguel Valens Matas, D. Juan Mir Jaume, D. Antonio Blanes Boy-sen, D. Juan Fortuñy Dezcallar, D. Pedro Morell Ripoll, D. Miguel Nadal Fons, D. Francisco Javier Gimenez, D. Pablo Chimelis Pol, el Interventor de Fondos Municipales D. Pedro Jover y asis-tidos de mi, el infrasorito Secretario, al objeto de celebrar se-sión ordinaria, en segunda convocatoria y siendo ya la hora do-ce y cuarenta minutos, el Sr, Presidenta declara abierta la se-sión, dándose seguidamente lectura al acta de la sesión anteri-or que fué aprobada por unanimidad.

2. *Se aprueban cuentas.-* Acto continuo se aprueba la siguiente re-lación de cuentas:

OBRAS Y REFORMA INTERIOR:

Una de A. Comas, por bobinas y otros, 295'00.=Otra de L.Alemaný, material ferreteria Almacén Municipal, 184'15.=Otra de J.Quint Zafor-teza, parte que corresponde al Ayuntamiento por transporte material arreglo camino Son Rapiña, 1247'18.=Otra de Compañi Telefónica, abo-no Agosto, 1026'05.=Otra de J. Gelabert, gastos acta apertura plie-gos, oferta terrenos prisión, 128'00.=Otra de L. Rosselló, por pla-cas mármol mostrador mercado plaza Navegación, 773'00.= Otra de P. A. Taberner, por badaastro recebo y piedra afirmados C.Alvarez Cerdá y Calvo Sotelo y Camino Bonanova, 3218'00.=Una de J. Caimari, silla-res calle Calvo Sotelo y Plaza Navegacion 224'00.=Otra de C. Huerta, por piezas rejaf protección casetas mercado plaza Navegacion, 115'40.= Una de P. Gelabert, material ferreteria Almacén Municipal, 130'90= Y una de M. Nadal, paquete algodón para la apisonadora, 60'00.= Total 7401'68 ptas.

ENSANCHE.:

Una de S.^a Llinas, impresos, 28'00 ptas.

FOMENTO, SANIDAD, HIGIENE Y BENEFICENCIA:

Una del Colegio de Farmaceuticos, por recetas beneficencia, 7700'15= Una de M. Nadal, arreglo camión, 80'20.=Y otra de los Sres. Macaya, lu-brificantes camiones, 726'25 ptas.=Total 8526'60 ptas.



A.O. 313.931 *



ADMINISTRACION ARBITRIOS:

Una de J. Miró, por 25000 anellas para gallinas, 1000'00.=
Otra de Sucesor de M. Mestre, por 1500 placas bicicletas,
1125'05.=Otra de Macaya y C^a. 50 litros lubricantes para
camiones de transporte carnes, 470'25.=Total 2596'00 ptas.

MATERIAL.-Una de J. Torrens, por material oficinas, 34'50=
Tres id. id. Imprenta SS.CC. 269'90.=Una de M. Mir, 376'10=
Otra del Idem, 132'50.=Tres de Kartro, por id. 1073'40.=Tres
de Tous Lladó, 2512'50.=Dos suministros papeleria, 746'95.=
Cinco de Isma, por id. 493'50.=Catorce por id. de F. Pons,
3129'00.=Cuatro del mismo por ide. 1296'00=quince de S^a. Lli
nas por id. 1321'00.=Cinco de J. Pons por idem 522'00.= Otra
de S.Limitada, por id. 276'25.=Total 12184'10 ptas.

GOBIERNO Y POLICIA ADUMBRADO Y BOMBEROS. Y HACIENDA.

Una cuenta del Mediterraneo Hotel, cena de hermandad celebra-
da el 18 de Julio, 3231'20.=Otra del Negociado de Hacienda, del
Colegio de Corredores del Comercio, por certificacion cambios,
por los valores emitidos por este Ayuntamiento, 378'00 ptas.

3
Se conceden permisos
obras particulares.

A propuesta de la Comisión de Obras se acuerda
conceder veinte permisos para efectuar obras particu-
lares, segun una relación que empieza por el interesado por
D^a Marcela Barrand Noel, construir casa en solar sito en la
calle H. y Camino particular, Arenal y termina por el solici-
tado por D.Miguel Bota Coll, para cercar solar en la calle
J. Son Ferragut.

4.
Vuelve a la Comisión
dictamen sobre cons-
trucción tribunas en
finca 28 calle Vidrie-
ria.

Se acuerda que el dictamen de la Comi-
sión de Obras referente a la construcción de tri-
bunas en la finca número 28 de la calle de la
Vidrieria, vuelva a la Comisión para ampliar informe.

5.
Permisos obras parti-
culares. Ensanche.

A propuesta de la Comisión de Ensanche se
acuerda conceder ocho permisos para efectuar obras
particulares, segun una relacion que empieza por el interesa-
do por D. Vicente Mulet Mercadal, para construir piso y efec-
tuar obras de ampliación en casa de su propiedad, lindante
con la Avenida de Alejandro Rosselló, angular Pasaje Manau
y termina por el solicitado por D. Antonio Egea Martinez,
para reparar pavimento colocar vidrieras y blanqueo de pa-
redes, en la casa número 90 y 92 de la calle de Marques de
la Fuensanta.

6.
Adjudicación parcela
al Sr. Marqués Fiol.

A propuesta de la misma Comisión de Ensan-
che, se aprueba un dictamen adjudicando definiti-
vamente a D. Magin Marqués Fiol, por la cantidad de dos mil
quinientas cuarenta y cinco pesetas, una parcela inedifica-
ble, procedente de la llamada Fuente de San Pedro y la parte
correspondiente del pasillo contiguo.

7.
Designando al Sr. Pre-
sidente de la C. de En-
sanche para formar parte
Mesa Subasta obras C.
Costa y Llobera

AActo continuo, y como consecuencia de otro
dictamen de la referida Comisión Especial
de Ensanche, se acuerda designar al Sr. Pre-
sidente de dicha Comisión, para formar parte
de la Mesa que ha de constituirse con motivo de la subasta
para las obras de pavimentación asfáltica con riego profundo,
de la C/. de Costa y Llobera.

8.
Se acuerda municipali-
zar, con caracter de mo-
nopolio, el Servicio de
Aguas y Alcantarillado.

Seguidamente se aprueba un dictamen de la
Comisión de Aguas y Alcantarillado, acordán-
dose, en virtud del mismo, municipalizar el
Servicio de Aguas y Alcantarillado, con caracter de Monopo-



lio, conforme determinan los arts 131 y 134 de la Ley Municipal y en su consonancia con el 135, adoptar el régimen que señala el apartado b), o sea el de empresa municipal que adopte la forma de sociedad privada; teniendo en cuenta que dicho servicio es de la absoluta propiedad del Municipio; que en su día se eleve a la aprobación del Ministerio la reglamentación y tarifas del Servicio Municipalizado y que se publique este acuerdo en el Boletín Oficial de la Provincia para general conocimiento a los efectos de firmeza.

Este acuerdo fué tomado estando presente y con el voto favorable de las dos terceras partes de Sres. Gestores que integran la Corporación con arreglo al apartado d) del artº 134.

9
Se anulan permisos de parada.

A propuesta de la Comisión de Gobierno y Policía se acuerda sean anulados los permisos de parada nº 5, 13, 81, 83, 102, 127, 135, 154, 160, 166, 169, 213, 235, 248, 256, 301, y 347, por no haberse presentado durante el periodo reglamentario los interesados en los citados permisos.

10
Se concede reducción cincuenta por ciento impuesto Inquilinato beneficiario familia numerosa,

A continuación y a propuesta de la Comisión de Arbitrios se acuerda conceder la reducción del Cincuenta por ciento del Impuesto del Inquilinato al beneficiario de la Familia numerosa D. Antonio García Alemany.

11
Se conceden aperturas y traspasos tienda.

A propuesta de la misma Comisión de Arbitrios se acuerda conceder permiso para la apertura traspaso y traslado de establecimientos mercantiles e industriales a los Sres. comprendidos en una relación que empieza por D. Gandido Trujillo Costa; Almacén para la venta de materiales de construcción; o/ del Arco de la Merced nº 4, y termina con D.

Antonio Espinar Perez; barberia; c/ Heroes de Manacor nº 5.

12
Permisos, traspasos y
traslados de Comercio
comer y beber.

Seguidamente y a propuesta de la Comisión de Fomento, S.H. y B. se acuerda conceder los siguientes permisos: A D. Pedro Lladó Palliser, traspaso bodega y comidas económicas c/ Apuntadores 24; a Dña. Maciana Gaya Salvá, traspaso Café sito c/ Montaña 5 y traslado al nº 1; y a D. Guillermo Mantaner Rossello traspaso Comercio mayorista productos de la tierra c/ Herrería 19.

13
Permiso colocación
panteón.

A propuesta de la misma Comisión, se concede permiso a Dña. María Juan Serra, para colocar un Panteón sobre la sepultura 78 de la Vía de La Paz.

A propuesta de la Alcaldía se acuerda declarar de urgencia los siguientes asuntos:

I
Se acuerda designación
Gestor intervención subasta material eléctrico.

Seguidamente se acuerda facultar al Sr. Alcalde para que designe al Sr. Gestor que debe asistir a la subasta de material eléctrico que tendrá lugar el Lunes día seis del corriente en el Almacén Municipal.

II
Oficio Diputación Provincial apremio pago estancias Casa Misericordia y Clínica Mental de Jesus

A continuación se da lectura a un oficio de la Excm. Diputación Provincial, comunicando el acuerdo de la misma de 26 de Agosto último ratificando el de día 16 de Abril próximo pasado en virtud del cual se resolvió incoar procedimiento de apremio a este Ayuntamiento por el pago pendiente de estancias en la Casa de Misericordia y Clínica Mental de Jesus cuyo importe total es de trescientas treinta y siete mil seiscientos cuarenta y dos pesetas con veinte céntimos, requiriéndose como primer trámite del procedimiento acordado que en el plazo de ocho días que terminará el día diez de este mes se realice el pago directo de la indicada cantidad y hechas las compensaciones de las deudas que tenga la Diputación con el Ayuntamiento y no hubiera realizado el pago se in-



A.O. 813.975 *



currirá en el recargo del cinco por ciento de la total deuda siguiéndose los demás trámites del procedimiento, dictándose por la Presidencia de la Diputación, certificación del descubierto, quedando embargado el quince por ciento de todos los ingresos que se realicen en la Caja Municipal, cualquiera que sea su concepto y año a que corresponda hasta que queden salvadas todas las deudas que hubiera pendientes para cuyo cobro se aplica el procedimiento.

El Sr. Hevia, sin entrar en consideraciones propone se faculte el Sr. Alcalde para que conteste y actue como estime oportuno.

III
Se acuerda aprobar emplazamiento para erección monumentos al Caudillo y José Antº Primo de Ribera.

Se da lectura a un oficio de la Vicesecretaría de F.E.T. y de las J.O.N.S. interesando la aprobación del emplazamiento entre los edificios de la Lonja y en antiguo Consulado de Mar de las primeras piedras para la erección de los Monumentos a nuestro Caudillo y a José Antonio Primo de Ribera.

Se acuerda la concesión.

IV
Alineación fina para Comandancia Marina.

A instancia del C.N. Comandante Militar de Marina se acuerda acceder a lo solicitado por el mismo sobre alineación de un posible edificio para Comandancia de Marina, y que pase a Obras el escrito remitido.

V
Concierto exacción impuesto Consumos Lujo.

A propuesta de la Comisión de Hacienda se acuerda aprobar un proyecto de Concierto para la exacción del impuesto de Consumos de Lujo y nombrar una Comisión integrada por el Sr. Hevia como Presidente, y por los Sres. Mir y Feliu, para intervenir en la exacción, administración del

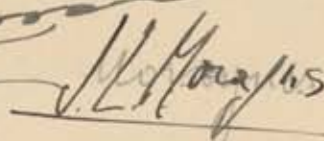
impuesto y para redactar las bases por las cuales habrá de regirse.

VI
Resultado expediente
D. Damian Massanet
Adrover.

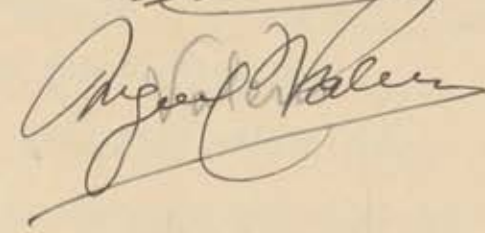
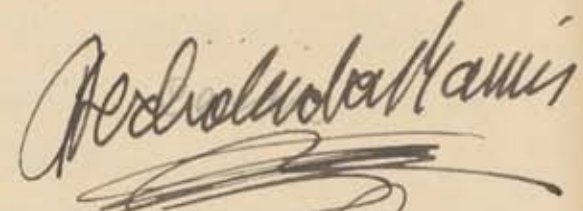
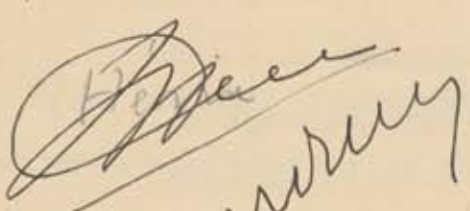
A Continuación se acuerda aprobar el fallo del expediente de revisión del Auxiliar Administrativo destituido, de este Ayuntamiento, D. Damián Massanet Adrover, en virtud del cual no procede la readmisión del referido Sr. Massanet Adrover.

En este estado y no habiendo mas asuntos de que tratar ni ninguno de los Sres. reunidos que quiera hacer uso de la palabra, el Sr. Presidente. siendo la hora trese y cinco minutos, levanta la sesión diciendo !Franco!! Franco!! Franco! !Viva España!! A riba España, de todo lo que se extiende la presente acta en tres pliegos de papel sellado de la clase séptima que llevan numero 313.930, 313,931 y 313,975, que firman los Sr s. concurrentes y certifico.

El Alcalde actal.



Joaquín de Guzmán



Juan Fontana

Red. M. de la...

Francisco...



P. P. P.



Pablo...

Secretario

Interventor

José...

J. P.

Nº 69.

SESION ORDINARIA EN PRIMERA CONVOCATORIA CORRESPONDIENTE A DIA 8 DE SEPTIEMBRE DE 1943.

En la Ciudad de Palma de Mallorca, Capital de la Provincia de Balears, siendo la hora doce y treinta minutos del dia ocho de septiembre de mil novecientos cuarenta y tres, me constituyo con el Sr. Alcalde accidental, Don Guillermo Homar Reynés, en el Salón de actos de esta Casa Consistorial, para celebrar sesión ordinaria en primera convocatoria, y como quiera que han transcurrido quince minutos sin que haya número suficiente de señores vocales para poder celebrarla, habiendo presentado excusa legal los que han dejado de asistir, procede reunirse en segunda el próximo viernes dia diez de los corrientes a la misma hora señalada ya en la convocatoria.

EL ALCALDE aqctal,

El Secretario,

Guillermo Homar Reynés *J. Comand*